



Ilustre Municipalidad
de Buin
RECURSOS HUMANOS

17 AGO 2023

702140

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2692 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 42383 del 24 de julio de 2023, que aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don José Luis Barrera Araya, por prestación de servicios como Supervisor en el programa Buin Seguro, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Julio 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023.

2.- El Memo N° 97 del 31 de marzo de 2023, enviado por el Director de Seguridad Pública, que informa al Administrador Municipal de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don José Luis Barrera Araya, a la prestación de servicios como Supervisor, en el marco del programa Buin Seguro, con cese de servicios el 31 de Julio de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Póngase término a contar del 01 de Agosto de 2023, al contrato a honorarios suscrito con don **JOSÉ LUÍS BARRERA ARAYA**, Cedula de Identidad N° , por prestación de servicios como Supervisor en el marco del programa Buin Seguro, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.



DOMINO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- SECPLA, Presupuesto/DAF
- Buin Seguro
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE